I.MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nº. 0603

OFICIO Nº /2023

ANT.: Solicitud de información Nº MU030T0001715, de fecha 25 de julio de 2023.

MAT.: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

Casablanca, 26 de julio de 2023.

A: SR. CV PLABLO RAMOS

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 25/07/2023, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001715, cuyo texto parcial literal es el siguiente:

"Agradecería me pudieran informar detalles del proyecto de ampliación y/o mejoramiento de la Ruta F-850, en el tramo Ruta 68-Sector Lo Ovalle, que se ejecuta actualmente (julio 2023). Quiero saber, puntualmente, en que consiste el proyecto, cual es el tramo que será intervenido, plazo de ejecución del proyecto, fecha estimada para la entrega de la obra, y si este proyecto considera la instalación de una ciclovía. Muchas gracias."

De acuerdo a lo indagado en nuestro organismo se ha podido determinar que, la información requerida no es de conocimiento de este municipio, sino que, corresponde a la Dirección de Vialidad. De acuerdo a lo anterior, mediante el presente Oficio, efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información a la Dirección de Vialidad (VIALIDAD), ubicada en Morandé 59, piso 2, Región Metropolitana.

Se adjunta copia íntegra del Acuse de Recibo de la Solicitud de Acceso a la Información N° MU030T0001715 de fecha 25 de julio de 2023 y comprobantes de Correos Chile, el cual certifica el envío de la solicitud.

Saludo atentamente,

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:
1.- Sr. CV Pablo Ramos.
2.- Dirección de Vialidad, Santiago
3.- Archivo Unidad de Transparencia.
FRL/LPA/lpa